

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ZEUSCORPSA S.A. CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día once de mayo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en el kilómetro cinco y medio de la Av. Juan Tanca Marengo de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de celebrar una Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, se encuentra reunidos los socios que representan a la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía; a saber:

1.- El Ingeniero **RENATO AGUILAR MARZO**, quien interviene por sus propios derechos propietario de **SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (6.667)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; 2.- El ingeniero **RUY AGUILAR MARZO**, representado por la señora **MARÍA LUISA MARZO DE VELASCO**, conforme lo acredita con el Poder que acompaña, propietario de **SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (6.667)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; y la Sra. **ANALIA AGUILAR MARZO**, propietaria de **SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS, (6.666)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, encontrándose dividido en **VEINTE MIL** participaciones sociales acumulativas e indivisibles de **0,04US\$** (cuatro centavos de dólar) cada una; las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión la señora **MARÍA LUISA MARZO DE VELASCO**, y actúa como secretario el Presidente Ejecutivo de la misma, **ING. RENATO AGUILAR MARZO**. A continuación, la Presidente solicita que la Secretaria en hoja aparte deje constancia del nombre de los socios presentes en la reunión, así como del número de participaciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$800,00**; la Presidente instala la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO**. Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y el informe del Presidente Ejecutivo correspondiente a dicho período; **PUNTO DOS**: Conocer y aprobar los juegos de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la socia **ANALIA AGUILAR MARZO**, quien expone que el informe del Presidente Ejecutivo, una vez que fue entregado con anterioridad para su respectiva revisión y que ha sido leído en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los socios asistentes a la reunión.

Prevía a la realización de la votación la Secretaria de la junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procedimiento que se efectuará en todos los puntos a tratar en la junta de socios del día de hoy.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

**UNO) AGUILAR MARZO ANALIA** como propietaria de 6.666 participaciones, que representan 6.666 votos. **VOTA A FAVOR;**

**DOS) AGUILAR MARZO RENATO**, como propietario de 6.667 participaciones, que representan 6.667 votos. **VOTA A FAVOR;**

**TRES) AGUILAR MARZO RUY** como propietario de 6.667 participaciones, que representan 6.667 votos. Representado por la Sra. **MARÍA LUISA MARZO DE VELASCO** **VOTA A FAVOR;**

Realizada la votación, la junta general de socios, por 20.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos que se podían computar para la aprobación de este punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de

economía mixta. **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Ing. RENATO AGUILAR MARZO, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, se puede observar que dichos documentos están elaborados acorde a las normas contables, por lo que mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

**UNO)** AGUILAR MARZO ANALIA como propietaria de 6.666 participaciones, que representan 6.666 votos. **VOTA A FAVOR;**

**DOS)** AGUILAR MARZO RENATO, como propietario de 6.667 participaciones, que representan 6.667 votos. **VOTA A FAVOR.**

**TRES)** AGUILAR MARZO RUY como propietario de 6.667 participaciones, que representan 6.667 votos. Representado por la Sra. MARIA LUISA MARZO DE VELASCO **VOTA A FAVOR**

Realizada la votación, la junta general de socios, por 20.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos que se podían computar para la aprobación de este punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, **RESUELVE:** Dar por conocidos y aprobados el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se da lectura a esta acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H30 p.m., firmando para constancia todos los concurrentes a la junta.

  
Ing. Renato Aguilar Marzo  
Accionista

  
Maria Luisa Marzo de Velasco  
Por Ruy Aguilar Marzo.

  
Analía Aguilar Marzo  
Accionista

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ZEUSCORPSA S.A. CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día once de mayo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicada en el kilómetro cinco y medio de la Av. Juan Tanco Marengo de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de celebrar una Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, se encuentra reunidos los socios que representan a la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía; a saber:

1.- El Ingeniero **RENATO AGUILAR MARZO**, quien interviene por sus propios derechos propietario de **SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (6.667)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; 2.- El ingeniero **RUY AGUILAR MARZO**, representado por la señora **MARÍA LUISA MARZO DE VELASCO**, conforme lo acredita con el Poder que acompaña, propietario de **SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (6.667)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles; y la Sra. **ANALIA AGUILAR MARZO**, propietaria de **SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (6.666)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. El capital social de la compañía es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, encontrándose dividido en **VEINTE MIL** participaciones sociales acumulativas e indivisibles de 0,04US\$ (cuatro centavos de dólar) cada una; las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión la señora **MARÍA LUISA MARZO DE VELASCO**, y actúa como secretario el Presidente Ejecutivo de la misma, **ING. RENATO AGUILAR MARZO**. A continuación, la Presidente solicita que la Secretaria en hoja aparte deje constancia del nombre de los socios presentes en la reunión, así como del número de participaciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$800.00**; la Presidente instala la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO**, Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y el informe del Presidente Ejecutivo correspondiente a dicho período; **PUNTO DOS**: Conocer y aprobar los juegos de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la socia **ANALIA MARZO AGUILAR**, quien expone que el informe del Presidente Ejecutivo, una vez que fue entregado con anterioridad para su respectiva revisión y que ha sido leído en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los socios asistentes a la reunión.

Previa a la realización de la votación la secretaria de la junta, indica a los socios asistentes que, en caso de existir abstenciones o votos blancos, éstos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procedimiento que se efectuará en todos los puntos a tratar en la junta de socios del día de hoy.

Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

**UNO) AGUILAR MARZO ANALIA** como propietaria de 6.666 participaciones, que representan 6.666 votos, **VOTA A FAVOR**;

**DOS) AGUILAR MARZO RENATO**, como propietario de 6.667 participaciones, que representan 6.667 votos, **VOTA A FAVOR**;

**TRES) AGUILAR MARZO RUY** como propietario de 6.667 participaciones, que representan 6.667 votos, Representado por la Sra. **MARÍA LUISA MARZO DE VELASCO** **VOTA A FAVOR**;

Realizada la votación, la junta general de socios, por 20.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos que se podían computar para la aprobación de este punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de

economía mixta. **RESUELVE:** Aprobar el Informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Ing. RENATO AGUILAR MARZO, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, se puede observar que dichos documentos están elaborados acorde a las normas contables, por lo que mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

**UNO)** AGUILAR MARZO ANALIA como propietaria de 6.666 participaciones, que representan 6.666 votos. VOTA A FAVOR;

**DOS)** AGUILAR MARZO RENATO, como propietario de 6.667 participaciones, que representan 6.667 votos. VOTA A FAVOR.

**TRES)** AGUILAR MARZO RUY como propietario de 6.667 participaciones, que representan 6.667 votos. Representado por la Sra. MARIA LUISA MARZO DE VELASCO VOTA A FAVOR.

Realizada la votación, la junta general de socios, por 20.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco y que equivalen al 100% de los votos que se podían computar para la aprobación de este punto del orden del día, conforme lo dispuesto en el Art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta. **RESUELVE:** Dar por conocidos y aprobados el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se da lectura a esta acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H30 p.m., firmando para constancia todos los concurrentes a la junta

Guayaquil, 11 de mayo de 2018



Ing. Renato Aguilar Marzo  
Secretario de la sesión

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ZEUSCORPSA S.A. CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL 2018**

**TODAS LAS PARTICIPACIONES SOCIALES SON IGUALES E INDIVISIBLES**

Socio	Valor Part.	No. de Part.	Total de Votos
Analia Aguilar Marzo	\$ 0.04	6.666	6.666
Renato Aguilar Marzo	\$ 0.04	6.667	6.667
Ruy Aguilar Marzo	\$ 0.04	6.667	6.667

Capital social concurrente: US\$ 800.00

Capital pagado concurrente: US\$ 800.00

Se hace constar que los socios han presentado sus títulos de participaciones.

Objeto de la Junta:

**PUNTO UNO.** Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y el informe del Presidente Ejecutivo correspondiente a dicho período;

**PUNTO DOS:** Conocer y aprobar los juegos de estados financieros del ejercicio económico del año 2017;

Para constancia, firman en unidad de acto, la presidente y el secretario de la Junta.

  
f) María Luisa Marzo de Velasco  
Presidente de la Junta

  
f) Renato Aguilar Marzo  
Secretario de la Junta

**Convocatoria: Junta General Universal (artículo 238 Ley de Compañías)**